



### EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día **8 de julio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 01.07.14
2. Se estimaron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron tres solicitudes de modificación de recibos suministro de agua potable según informe Hidraqua.
4. Se acordó rectificar un error aritmético en expediente sobre Reclamaciones de Rentas.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
6. Se estimó la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial Nº 41-00030/2013
7. Se acordó aprobar la cesión temporal del uso de la vivienda municipal integrada en el CEIP Francisco Candela al funcionario interino, conserje de turno del colegio.
8. Se concedieron dos licencias de ocupación de vía pública para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
9. Se denegaron dos Licencias de Obras Mayores y se concedieron varias Licencias de Obras Mayores, de Proyecto Reformado a D. Félix Manchón Botella para vivienda unifamiliar sita en C/ Hernán Cortés, 3, de Primera Ocupación a D. Félix Manchón Botella para vivienda unifamiliar sita en C/ Hernán Cortés, 3, de Segunda Ocupación a D. Chunli Wu para vivienda sita en Avda. de Madrid, 14-Esc. 1 – 1ºB, a D. Carlos Javier Henarejos Tortosa para local sito en Avda. de Madrid, 33-local 2, a D. Antonio Herrero López para vivienda sita en C/ Hernán Cortés, 2, a D. Ettaib Ettouhami El Khadir para vivienda sita en C/Eras, 10-1 3º y Certificado de Innecesidad a D. Thierry Callewaert Deputtere para parcela ubicada en Partida de la Molineta, polígono 52 y 49.
10. Se denegaron, una solicitud de ayuda económica individual por disponer de bienes inmuebles distintos a la vivienda habitual y una solicitud de ayuda económica individual por superar renta.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 11.1. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº 16/2014, sobre facturas de servicios prestados en abril de 2014.
  - 11.2. Se acordó aprobar el Proyecto técnico y el Expediente ordinario tramitado para la contratación de las "Obras de acondicionamiento del Camino de las Elevaciones".
  - 11.3. Se acordó aumentar el módulo económico marcado por la Conselleria de Bienestar Social hasta 8 € diarios, para el cálculo de las prestaciones económicas individualizadas por acogimiento familiar de menores, simple o permanente.
  - 11.4. Se aprobaron las Bases de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de vecinos destinadas a la Promoción de la Participación Ciudadana, 2014.
  - 11.5. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Club de montaña Acclivis para la actividad "Diversión con emoción", por importe de 1.400 €.





- 11.6. Se dio cuenta de la solicitud de subvención a la Excma. Diputación Provincial de Alicante para la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2014, por una cantidad global de 9.600 €.
- 11.7. Se acordó aprobar las normas de concesión de becas o ayudas de libros individuales para familias con necesidad de apoyo social para el curso 2014-2015, por un importe de 9.000 €.
- 11.8. Se aprobó la concesión de subvención mediante Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Club deportivo de Caza "La Totovía", anualidades 2013 y 2014, por importe 10.216,24 €.
- 11.9. Se aprobaron las distribuciones de las ayudas a deportistas locales por participación en finales autonómicas, nacionales e internacionales, ejercicio 2014, por importe de 5.000 €, de las ayudas a Clubes deportivos por la organización de actividades no federadas locales escolares y adultos, ejercicio 2014, por importe de 25.244,00 € y de las ayudas a Clubes deportivos locales por la participación en competiciones federadas temporada 2013/14 y ejercicio 2014, por importe de 86.431 €.
- 11.10. Se aprobó la justificación de la subvención convocada por la Diputación Provincial para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2014.
- 11.11. Se acordó solicitar una ayuda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el mantenimiento del Aula Mentor, por importe de 4.014 €.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 11 de julio de 2014

Vº Bº  
EL ALCALDE

